

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL BLOBAL AURORA GLOAURA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las diez horas, en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la **COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL BLOBAL AURORA GLOAURA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **SALINAS ZAMBRANO WILFRIDO ELEUTERIO** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y **BORYSYUK OKSANA** propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en las instalaciones de la **COMPAÑÍA COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL BLOBAL AURORA GLOAURA S.A.**, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

Preside la sesión la señora **BORYSYUK OKSANA**, en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **SALINAS ZAMBRANO WILFRIDO ELEUTERIO**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad de capital social de la compañía que es Ochocientos Dólares de Estados Unidos de Norte América, resuelvan por unanimidad en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver lo siguiente:

PUNTO UNICO: Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.

Actúa como Presidente la señora **BORYSYUK OKSANA** y como Secretario el señor **SALINAS ZAMBRANO WILFRIDO ELEUTERIO**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros como son: Estado de Resultado Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo Y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al periodo 2018. Luego de ser revisados y analizados, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** estos informes y Estados Financieros correspondiente al año 2018, como indican las leyes actuales.

Habiéndose resuelto el único punto a tratar, la señora Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce

horas con quince minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas , firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.-



BORYSYUK OKSANA

CI.: 2400054512

Presidente Ad-Hoc



SALINAS ZAMBRANO WILFRIDO

CI.: 0911071306

Secretario Ad-Hoc